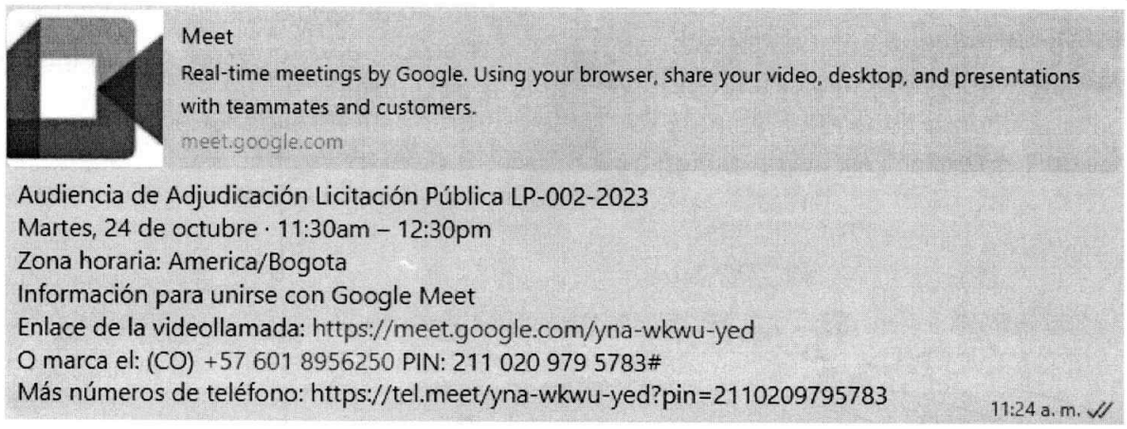
ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA No. LP-002-DE 2023

(*Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015*)

OBJETO: "*REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO (CALLE 8A ENTRE CARRERAS 12B Y TRANSVERSAL 13; CARRERA 16 ENTRE CALLES 22 Y 23) Y REDES DE ALCANTARILLADO (CARRERA 9 CON TRANSVERSAL 13; CALLE 22 ENTRE CARRERAS 15 Y 16; CARRERA 16 ENTRE CALLES 22 Y 23; CALLE 15 ENTRE CARRERAS 13 Y 14) EN LA ZONA URBANA Y EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS EN LA ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA*".

En el Municipio de La Unión Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), según lo previsto en el cronograma del proceso; mediante plataforma de Google Meet, se reunieron los asistentes señalados a continuación a fin de llevar a cabo Audiencia Pública de Adjudicación, de la Licitación Publica No. LP-002-2023, cuyo objeto es "*REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO (CALLE 8A ENTRE CARRERAS 12B Y TRANSVERSAL 13; CARRERA 16 ENTRE CALLES 22 Y 23) Y REDES DE ALCANTARILLADO (CARRERA 9 CON TRANSVERSAL 13; CALLE 22 ENTRE CARRERAS 15 Y 16; CARRERA 16 ENTRE CALLES 22 Y 23; CALLE 15 ENTRE CARRERAS 13 Y 14) EN LA ZONA URBANA Y EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS EN LA ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA*"; de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.



ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Presentación de los Asistentes
3. Pronunciamiento de los oferentes
4. Finalización de la Audiencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA

La Dra. Melissa Montes Gómez, Directora del Departamento Administrativo Jurídico del Municipio de La Unión Valle del Cauca, da la bienvenida a los asistentes y, procede a presentar a los mismos entre sí.

2. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES

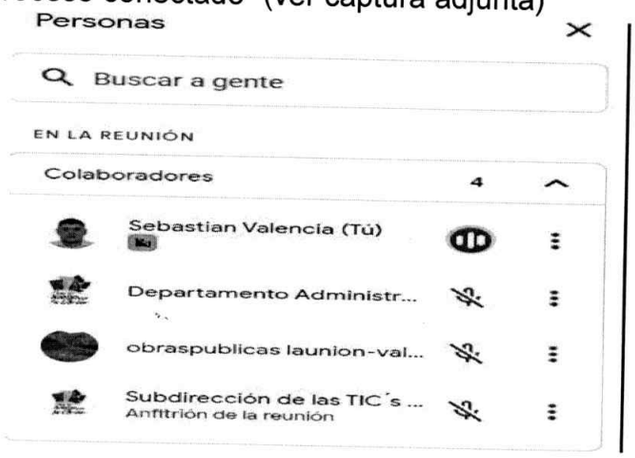
- **LUIS ALBERTO HOLGUIN**, Subdirector de las TIC´S (apoyo técnico)
- **JUAN SEBASTIAN VALENCIA MEJIA**, Asesor Jurídico del Departamento Administrativo Jurídico (*apoyo jurídico*)

COMITÉ EVALUADOR

- **ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO SALAZAR,** Secretario de Infraestructura Física (Unidad Gestora del Proceso de Contratación).
- **MELISSA MONTES GÓMEZ**, Directora del Departamento Administrativo Jurídico.

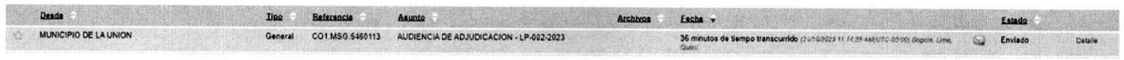
La Dra. Melissa Montes Gómez, Directora del Departamento Administrativo Jurídico, siendo las 11:34am hora y fecha señalada para llevar a cabo la presente audiencia, manifiesta que, una vez iniciada la *Audiencia de Adjudicación* prevista en el cronograma del presente proceso, se observa que no hay ningún interesado en el proceso conectado, por ende, se dispone a brindar un término perentorio de cinco (5) minutos más, a fin de que lo interesados en el proceso se vinculen al mismo.

Que, una vez agotado el plazo estipulado en el párrafo anterior, la Dra. Montes, se dispone a manifestar que "siendo las 11:41 am se observa que no hay ningún interesado en el proceso conectado" (ver captura adjunta)



Que, de acuerdo a lo anterior, se da por terminada la presente Audiencia, toda vez que, previo a la audiencia, se había *publicado y enviado* el Acto Administrativo de

Adjudicación, mediante la plataforma de Secop II, como se observa a continuación:



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
MUNICIPIO DE LA UNION	General	CO1.MSG.5460113	AUDIENCIA DE ADJUDICACION - LP-002-2023		36 minutos de tiempo transcurrido (24/10/2023 11:14:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle

Que por las razones antes expuestas, Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.2.1.1.2. *Audiencias en la licitación Numeral 4* expresa que: (…) *4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación. (…)"* .

Por consiguiente y dando aplicación a todos los Principios establecidos legalmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en especial al Artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015 el cual regla: *"La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme*" (Comillas, cursiva y subrayado fuera de texto); el Comité Evaluador recomendó **adjudicar** el presente proceso de selección objetiva al único oferente mediante Licitación Pública sociedad **INGENIERÍA DE OCCIDENTE S.A.S.** identificada con Nit No. 900.491.348-8, representado legalmente por **DAVID JONATHAN MORENO** identificada con cedula de Ciudadanía N° 14.565.715, expedida en Cartago, Valle del Cauca, cuya oferta económica es por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 456.777.678 M/CTE).

FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se por finalizada la misma, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a.m.) del día veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), una vez firmada por los intervinientes en la misma.

MELISSA MONTES GÓMEZ
Directora del Departamento Administrativo Jurídico

ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO
Secretario de Infraestructura Física

Proyectó: Juan Sebastián Valencia Mejía – Asesor Jurídico del Departamento Administrativo Jurídico